 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 03
		FECHA: 27-May-2019

CONCEJO DE BOGOTA 17-02-2020 01 23 54
 Al Contestar Cite Este Nr. 2020IE3757 O 1 Fol 1 Anex 0
 ORIGEN Origen Ss 28 - COMISION 3º PERM DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO ALCANCE CONVOCATORIA SESION
 OBS ELECCIN SUBSECRETARIO

Honorables Concejales

Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Fecha: Martes 25 de febrero de 2020; Hora: 6:00 P.M.

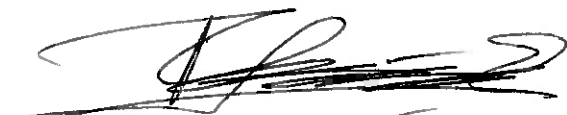
Lugar: Recinto Los Comuneros de la Corporación

Dando alcance a la convocatoria enviada el día 14 de febrero de 2020, con cordis 2020IE3419, por instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, la Honorable Concejala María Susana Muhamad González y conforme lo establece en los artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros, en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación relaciono:

Tema: Elección del Subsecretario de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público para el periodo 2020-2021, en cumplimiento del Artículo 107 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 0789 del 04 de diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se abre el proceso de convocatoria pública para proveer los cargos de secretario general de organismo de control y subsecretarios de la comisiones permanentes del Concejo de Bogotá D.C."* y la Resolución 151 del 13 de febrero de 2020 *"Por medio de la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución No.0789 del 04 de diciembre de 2019, expedidas por la Mesa Directiva de la Corporación."*

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho Ad-hoc

Elaboró: Constanza Cárdenas
Auxiliar Administrativo 407 -04